ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No. Y FECHA:	SAMC-RBA -01- 2026
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S. BIC "SOI SAS" o KAROL VIVIANA CERQUERA RODRÍGUEZ.
Nit o C.C. No.	901412432-5
REPRESENTANTE LEGAL	KAROL VIVIANA CERQUERA RODRIGUEZ
OBJETO:	ADECUACION, MEJORAMIENTO Y REPARACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICARDO BORRERO ÁLVAREZ - SEDE ORIENTE.
VALOR INICIAL	$68.419.166.23
VALOR ADICIONAL	$ 00
VALOR TOTAL	$68.419.166.23
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DIAS
SUPERVISOR DELEGADO:	Vladimir Iván Losada Conde (Apoyo a la supervisión)
FECHA DE INICIACION CONTRACTUAL:	19 DE JUNIO 2026
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	19 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPIO:	NEIVA

En Neiva, el día diecinueve (19) del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026) se reunieron, **ISLENIA ROBAYO GUZMAN**, en calidad de rectora de la INSTITUCIÓN

EDUCATIVA RICARDO BORRERO ÁLVAREZ - SEDE ORIENTE, **VLADIMIR IVÁN LOSADA CONDE** en calidad de supervisor del contrato designado por Secretaria de Educación y **CONSTANZA TRUJILLO** en calidad de supervisor del contrato designado por la Institución y **KAROL VIVIANA CERQUERA RODRIGUEZ**, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de **SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S. BIC "SOI SAS"**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación de contrato por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICARDO BORRERO ÁLVAREZ - SEDE ORIENTE y KAROL VIVIANA CERQUERA RODRIGUEZ se celebró el contrato No. SAMC-RBA -01- 2026 del 19 de Junio de 2026, cuyo objeto es ADECUACION, MEJORAMIENTO Y REPARACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICARDO BORRERO ÁLVAREZ - SEDE ORIENTE.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, Por culminación de obras recibidas a entera satisfacción cumpliendo con las condiciones técnicas y objeto del contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor **VLADIMIR IVÁN LOSADA CONDE** el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe de supervisión Final, suscrito el día 19 del mes de agosto del 2026.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 68.419.166.23 M/CTE equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 68.419.166.23	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0,00	
ANTICIPO INICIAL		$ 0,00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 68.419.166.23

SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 68.419.166.23	$ 68.419.166.23

ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**				
No. POLIZA	560-47-994000200611		**No. CERTIFICADO**	5608642806	
OBJETO DE LA APROBACIÓN: Aprobación de vigencia de los amparos según los siguientes anexos:					
GARANTIAS	**VALOR ASEGURADO**			**DESDE D/M/A**	**HASTA D/M/A**
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Término de vigencia del contrato y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción.	$6,841,916.62	17/06/2026	17/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	10% del valor del contrato	Término de vigencia del contrato y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción.	$ 3,420,958.31	17/06/2026	17/08/2026
Estabilidad y Calidad de la Obra	10% del valor del contrato	Término de un (5) año, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.	$ 3,420,958.31	19/08/2026	19/08/2031
VALOR TOTAL ASEGURADO	**$ 13,683,833.24**				

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. POLIZA	560-74-994000037885	**No. CERTIFICADO**	5608642848

OBJETO DE LA APROBACIÓN: Aprobación de vigencia de los amparos según los siguientes anexos:

GARANTIAS	VALOR ASEGURADO			DESDE D/M/A	HASTA D/M/A
Predios, labores y operaciones contratistas y subcontratistas Bienes bajo cuidado tenencia y control rce patronal Vehiculos propios y no propios Gastos medicos Responsabilidad civil cruzada	10% del valor del contrato	Término de vigencia del contrato y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción.	$350,181,000.00	17/06/2026	17/08/2026
VALOR TOTAL ASEGURADO	**$ 350,181,000.00**				

7. Que el día diecinueve (19) del mes junio de 2026, mediante la Aseguradora Solidaria de Colombia, fue aprobada la póliza de garantía única y seguro de responsabilidad civil con los siguientes amparos y vigencias:
8. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. SAMC-RBA -01- 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a los Supervisores del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería de la institución, efectué el desembolso por valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS ($ 68.419.166.23) M/CTE** correspondiente al pago del informe final de supervisión, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. SAMC-RBA -01- 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.

ISLENIA ROBAYO GUZMAN
Rectora

KAROL VIVIANA CERQUERA
Contratista

VLADIMIR IVÁN LOSADA CONDE R.
Apoyo a la Supervisión

CONSTANZA TRUJILLO
Supervisora